



Por una política de Estado contra el desempleo y la precarización del trabajo de los jóvenes

ANDERSON CAMPOS
Febrero 2013

- A pesar del reciente escenario de avances en el crecimiento económico, en el desarrollo social y en la generación de empleos, en Brasil permanece un escenario negativo de precarización de las relaciones laborales.
- La juventud brasileña, que en su mayoría se inserta de forma temprana en el mercado laboral, ha hecho evidentes los aspectos de este problema estructural.
- En el caso brasileño, el fenómeno del desempleo juvenil afecta más fuertemente a quienes tienen ingresos más bajos o educación precaria, así como a las mujeres, los afro-brasileños y los habitantes de áreas urbanas metropolitanas.
- El reto estratégico de combate al desempleo juvenil no debiera organizarse mediante la generación de más trabajo para la juventud, puesto que ésta es mayoritariamente trabajadora. Sin embargo, las ocupaciones por lo general son precarias. Lo importante es el derecho de los jóvenes de optar sobre el momento en que quiere insertarse en el mercado laboral.
- Solo una política de Estado dirigida al fortalecimiento de la protección social universal y a la regulación pública del mercado laboral, podrá revertir el estándar negativo de inserción ocupacional de la juventud brasileña.



Contenido

Desarrollo social reciente en Brasil	2
Más empleos en un mercado laboral precarizado	2
La juventud brasileña es trabajadora e ingresa muy pronto en el mercado laboral . . .	2
El desempleo juvenil en Brasil	4
La inestabilidad del trabajo juvenil	5
El estándar de inserción ocupacional de los jóvenes brasileños.	5
Políticas para la juventud relacionadas con el trabajo	7
Políticas estructuradoras contra el desempleo y la precarización del trabajo de jóvenes	8

Desarrollo social reciente en Brasil

La opción brasileña de desarrollo durante el periodo entre 2003 y 2010 se tradujo en un escenario beneficioso para el mercado laboral en el país. Entre los principales indicadores, se encuentran: el crecimiento de la ocupación, la reducción del desempleo, el aumento de la formalización y un importante aumento de la masa salarial, aunque con una recuperación inferior en lo relativo al salario promedio (DIEESE-CUT, 2011).

A partir de 2003 se da la recuperación de los índices de empleo y de los ingresos laborales. Asimismo, el Estado ha retomado su participación en el desarrollo económico y en la provisión de políticas sociales. En este sentido, tanto en Brasil como en diversos países de América Latina ha ido tomando forma una agenda de tipo antineoliberal. Así, Brasil ha experimentado importantes avances en las condiciones de vida que hoy goza una gran parte del pueblo brasileño.

La estrategia macroeconómica articuló el desarrollo social y el crecimiento económico, la generación de empleo e ingresos, la valoración del salario mínimo, el gasto social y el avance de políticas dirigidas al combate a la pobreza.

Del mismo modo, la estrategia del desarrollo social emprendida por el gobierno brasileño logró que la tasa de pobreza se redujera hasta alcanzar niveles incluso menores a un tercio de la población (Pochmann, 2010).

Más empleos en un mercado laboral precarizado

Aunque se ha expandido el empleo en Brasil, algunas brechas importantes han permanecido intactas en el actual modelo de desarrollo, en particular la dimensión de la valoración del trabajo. En este sentido, el índice de informalidad de los contratos laborales todavía es bastante elevado y la rotación en las ocupaciones posee dimensiones superiores al promedio mundial. Asimismo, el uso indiscriminado de las subcontrataciones ha dado como resultado la reducción tanto de derechos como de ingresos laborales. A ello habría que agregar la permanencia creciente de los efectos negativos del trabajo so-

bre la salud de los(las) trabajadores(as). A este escenario negativo se suma la permanencia de la desigualdad de oportunidades al interior del mercado laboral, principalmente en el caso de trabajadores(as) afro-brasileños(as), mujeres y jóvenes.

Una de las huellas más importantes heredadas por el periodo neoliberal fue el fortalecimiento de la regulación privada de las relaciones laborales (Oliveira, 2002; Pochmann, 2001; Krein, 1999). La visión »flexibilizadora« del proyecto neoliberal tuvo como resultado cambios en el rol del Estado y en la legislación laboral. La resolución de los conflictos entre capital y trabajo se sometió, incluso más que antes, a las voluntades del empleador, cuyo poder se amplió en demasía.

»En los años noventa, ocurre un importante cambio en el rol del Estado como promotor de las condiciones de funcionamiento del mercado, desreglamentando o volviendo a reglamentar la economía, las finanzas y el trabajo. Es decir, disminuye su papel en la reducción de la asimetría natural de la relación entre capital y trabajo, así como su participación en la producción de bienes y servicios. También aminora su poder de intervención en la orientación del desarrollo económico y social del país« (Krein, 2007).

Es dentro de este escenario, en el que se combinan la recuperación del empleo y la permanencia de la precarización en las relaciones laborales, donde encontramos a la juventud brasileña.

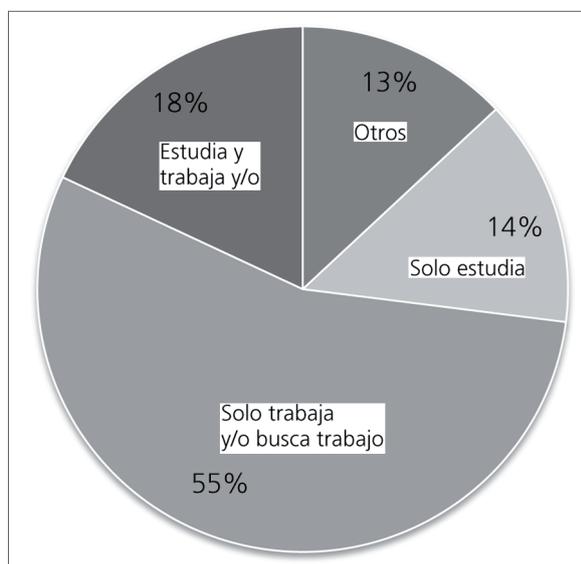
La juventud brasileña es trabajadora e ingresa muy pronto en el mercado laboral

La juventud brasileña es una juventud mayoritariamente trabajadora. La mayor parte de ésta se encuentra en el mercado laboral, ya sea en condición de empleados(as) o en búsqueda de empleo.

El origen social es determinante para las condiciones de inserción de los jóvenes en el mercado laboral. Cerca de un tercio de los jóvenes brasileños pueden considerarse pobres, debido a que viven en familias con ingresos

per capita de hasta medio salario mínimo¹. Del mismo modo, se verificó que un 60 por ciento de los jóvenes del país pertenecen a familias con ingresos per capita de entre medio y dos salarios mínimos. Ello revela que las condiciones sociales resultantes del ingreso de las familias imponen límites en estos jóvenes, sobre todo a la hora de elegir el momento en que pondrán a la venta su fuerza laboral.

Gráfico 1 | Distribución de la población entre 16 y 29 años, según la situación laboral y de estudio, 2009



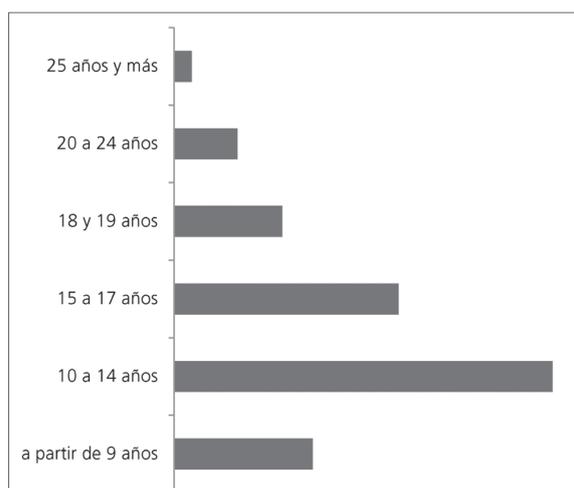
Fuente: IBGE/PNAD 2009 (Anuario de los Trabajadores 2010-2011, DIEESE)

Más de la mitad de los trabajadores brasileños comenzaron a trabajar antes de la edad legalmente permitida. De hecho, los trabajadores actuales que declararon haber ingresado al mundo laboral antes de los 14 años de edad suman el 55 por ciento. En conclusión, en Brasil se comienza a trabajar muy pronto.

El análisis de Corrochano et al (2008) incluye datos reveladores sobre la condena al trabajo que se sufre a edad temprana en Brasil. Entre los jóvenes que solamente trabajan, los de menor edad son también los más pobres. Es decir, cuanto más pobre es su familia, más pronto

surge la necesidad en el joven de ingresar al mercado laboral. Dichos jóvenes terminan por convertirse en una fuente de ingresos adicionales para sus familias, contribuyendo así a la supervivencia colectiva. El análisis de OIT (2009) sobre la situación de los jóvenes en el mercado laboral brasileño, concluye que cuanto más temprano sea el ingreso al mercado laboral, más precaria tiende a ser la inserción laboral y mayor es el perjuicio para la formación educativa de las personas, contribuyendo a la reproducción de la situación de pobreza.

Gráfico 2 | Distribución de los ocupados por la edad en que comenzaron a trabajar – Brasil 2006 (en %)



Fuente: DIEESE (2008). Anuário dos Trabalhadores apud Campos (2010).

Los jóvenes oriundos de las familias con los menores ingresos abandonan más pronto sus estudios que los hijos de familias con mayores ingresos. Debido a la condición económica de sus familias, los primeros se ven obligados a dedicar todo su tiempo al trabajo. Según el Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE, 2010), mientras una importante parte de los jóvenes pertenecientes a familias de bajos ingresos acceden al mercado laboral a los 14 años, en situación de trabajo ilegal y sin completar siquiera la educación fundamental, los jóvenes de ingresos más elevados entran al mercado laboral hasta los 18 años, principalmente en un escenario de situaciones laborales protegidas y después de completar la educación media.

1. PNAD 2006, citado en Campos (2010).

La elevación de los ingresos de las familias constituye un factor fundamental en la reducción del trabajo precoz, cuyo origen se da por una necesidad de supervivencia colectiva. Si, por una parte, es un hecho que los jóvenes de mayores ingresos familiares entran más tarde al mercado laboral, también es cierto que las políticas de elevación de los ingresos de las familias, de elevación del empleo adulto y de combate a la pobreza han ejercido influencia, aunque moderada, en la reducción de la tasa de participación de los jóvenes adolescentes en años recientes. De esta manera, se ha constatado una disminución del ingreso de adolescentes (15-17 años) al mercado laboral. Según el IPEA (2009), hubo una reducción del 45 por ciento en 1998 y del 37 por ciento en 2008.

El desempleo juvenil en Brasil

El desempleo juvenil posee características específicas. Incluso en situaciones de crecimiento económico, éste permanece más alto comparado con el desempleo registrado entre los adultos. Los análisis de OIT sobre desempleo juvenil en los países de América Latina demuestran que, aunque necesario, el crecimiento económico no soluciona por sí solo el problema del desempleo entre los jóvenes (OIT, 2007). En el caso brasileño, el fenómeno del desempleo juvenil afecta más fuertemente a quienes tienen ingresos más bajos o educación precaria, así como a las mujeres, los afro-brasileños(as) y los habitantes de áreas urbanas metropolitanas (MTE, 2010).

La tasa de desempleo en el rango de los más jóvenes tuvo una fuerte subida durante la década de los noventa. Asimismo, y a pesar del escenario de moderada recuperación del empleo en Brasil en los años recientes, hubo un aumento en el desempleo juvenil. Del total de jóvenes entre los 16 y los 29 años, el 50,5 por ciento estaban desempleados en 2009, frente al promedio total del 8,3 por ciento en la tasa de desocupación (Gráfico 3). El ingreso del joven al mercado laboral tiene como característica principal su inserción en la condición de desempleado.

Según los datos sobre el desempleo en las regiones metropolitanas (DIEESE, 2008), los adolescentes, las mujeres y los afro-brasileños están más expuestos a esta situación. Cabe destacar que en el periodo comprendido entre 1998 y 2007 tuvo lugar un proceso de feminiza-

ción del desempleo juvenil, es decir, la mayor parte de los desempleados jóvenes en las regiones metropolitanas eran mujeres (56 por ciento). A su vez, los jóvenes afro-brasileños representan la gran mayoría de los jóvenes desempleados (56 por ciento)².

Al analizar la literatura que ha investigado las razones que determinan la elevada tasa de desempleo juvenil, Corrochano (2011) encontró explicaciones dentro de la misma esfera productiva, tanto en la oferta como en la demanda de trabajo. En cuanto a la oferta, señala la autora, hay un coste menor para los jóvenes al abandonar los empleos, ello debido a los bajos salarios y a las pocas probabilidades que tienen de mantener una familia si se les compara con los adultos. Esta argumentación es utilizada al momento del despido: en situaciones de retracción, los razonamientos planteados por gran cantidad de empleadores a la hora despedir a los jóvenes están relacionados con la percepción que tienen acerca de estos, pues consideran que poseen menos responsabilidades frente a sus familias. La autora observa, además, la importancia del factor económico para el empleador: los costes del despido de los jóvenes son menores que los del despido de los adultos. Es más barato despedir a un joven en momentos de retracción de la economía, puesto que ocurre «(...) una menor inversión realizada en la cualificación y capacitación de los jóvenes, menor sujeción de los jóvenes a la legislación laboral y menos gastos con las indemnizaciones, por cuenta del menor tiempo de trabajo» (Corrochano, 2011).

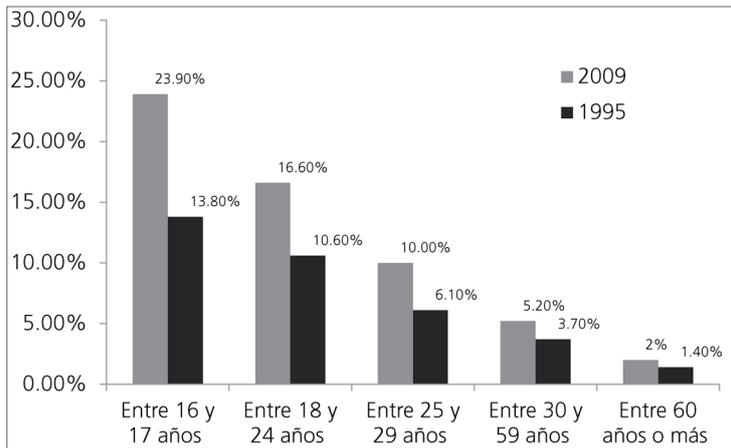
El deterioro de la economía brasileña a causa de la crisis internacional que inició en octubre de 2008, produjo una importante inflexión del ciclo de expansión productiva vivido por el país desde comienzos de la década. El mercado laboral pasó a señalar tres importantes consecuencias: desempleo, ocupación precaria y rotación (Pochmann, 2009). Así, el sector empresarial reaccionó utilizando los despidos y la precarización de los contratos laborales como mecanismos de ajuste.

Por su parte, es posible constatar que los indicadores negativos del mercado laboral se multiplican enormemente cuando coinciden con los rangos de edad más inferiores. Para sostener de manera fehaciente esta afirmación, basta comprobar el efecto que la crisis económica mun-

2. DIEESE utilizó el rango de edad de 16 a 24 años. Las regiones metropolitanas investigadas fueron: São Paulo, Belo Horizonte, Porto Alegre, Recife, Salvador y Distrito Federal.

dial ejerció sobre el desempleo, lo que queda evidente al comparar el año 1995 con el 2009 (Gráfico 3).

Gráfico 3 | Tasa de desocupación por rango de edad, Brasil, 1995 y 2009, en %



Fuente: Microdatos PNAD 1995 y 2009

La inestabilidad del trabajo juvenil

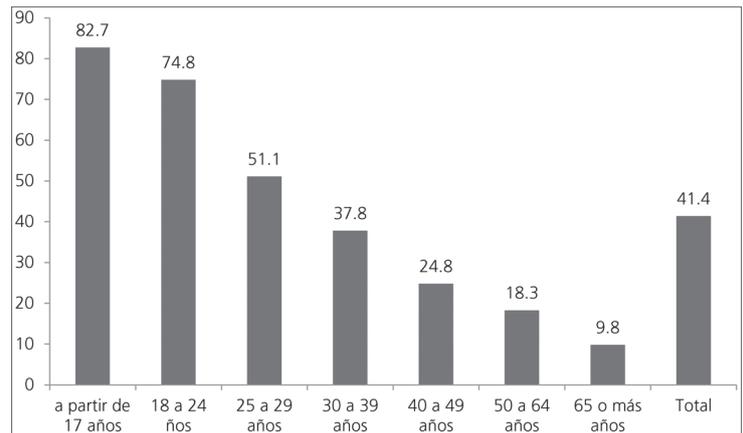
Para el grupo de trabajadores que se ubican entre los 18 y los 24 años, la rotación alcanza el 75 por ciento. Estos permanecen, en promedio, 14 meses en su empleo y posteriormente son despedidos. Por ello, este rango de edad es considerado especialmente frágil desde el punto de vista de la estabilidad en el empleo (DIEESE-CUT, 2011).

A partir de la gran libertad con que efectúa despidos de forma masiva, el empresariado brasileño eleva las tasas de rotación en el empleo, ello debido a su intención de ajustar su gasto con la fuerza de trabajo. Este sector suele despedir a los empleados que tienen los mayores salarios y luego contrata a otros que percibirán menores ingresos. Esta práctica recurrente se incrementó en los años de crecimiento económico. Según DIEESE, la rotación de la mano de obra pasó del 45 por ciento en 2001 al 53,8 por ciento en 2010.

A pesar de las elevadas tasas de rotación, mismas que se mantienen entre las más altas a nivel internacional, los despidos en Brasil sufren de pocas limitaciones legales. La restricción es meramente económica (DIEESE-CUT, 2011). El Convenio 158 de OIT, que trata de inhibir el despido sin motivos, se ha estado tramitando en el

Congreso Nacional. Sin embargo, la gran fuerza que el sector empresarial posee en el parlamento brasileño ha conseguido rechazarlo.

Gráfico 4 | Rotación en el mercado formal de trabajo, por rango de edad, 2010, Brasil



Fuente: Rais, 2009 y Caged, 2010.

Elaboración: Subsección DIEESE-CUT Nacional.

El estándar de inserción ocupacional de los jóvenes brasileños

Las características detectadas en el estándar de inserción ocupacional de los jóvenes brasileños, demuestran lo poco favorable que es su presencia en el mercado laboral. Campos (2010) sintetizó algunos aspectos centrales de este estándar: vínculos laborales más precarios, largas jornadas, persistencia en la realización del trabajo doméstico, impactos sobre la salud y una remuneración situada por debajo de todas las medias.

los vínculos laborales son más frágiles EN el contrato de jóvenes. La flexibilización de los contratos laborales favorece el establecimiento de relaciones disfrazadas de empleo. A esta relación se le califica de disfrazada porque, aunque la contratación no se realiza por medio de un contrato laboral regular, mantiene la subordinación en las relaciones de empleo. Ello además con una menor protección social, eludiendo la reglamentación laboral vigente en el país (KREIN, 2007).

Un ejemplo de fraude laboral para ampliar la explotación del trabajo juvenil ha sido la utilización desregulada de

los contratos de pasantía. Ante la ausencia de mecanismos eficaces de control de las relaciones laborales y el aumento de la cantidad de jóvenes en búsqueda de ocupaciones, tuvo lugar una intensificación en la explotación del trabajo juvenil. La contratación de pasantes fue un importante mecanismo para la utilización de la fuerza de trabajo juvenil de forma fraudulenta en el campo de las relaciones laborales (Campos, 2010).

La intermediación de contratos de pasantía se convirtió en un gran negocio a partir de los años noventa con la creación de empresas privadas creadas específicamente para brindar este servicio (Campos, 2010). Paulatinamente, se produjo una desvinculación entre el ejercicio de la pasantía y el proyecto pedagógico de las instituciones de enseñanza. Asimismo, y debido a las características asumidas por la actividad de pasantía (tiempo completo; una nula preocupación pedagógica por parte de la empresa; desvinculación entre las tareas ejecutadas y el contenido educativo aprendido), hablamos de un acto ilícito efectuado por parte de la empresa, puesto que todos los requisitos de un vínculo de empleo son verificados: habitualidad, gravamen, personalidad y subordinación (DIEESE-CUT, 2008).

Aunque la tasa de informalidad es considerablemente grande para todos los rangos de edad, habría que resaltar aquel en que se ubican los trabajadores de hasta 24 años: casi el 60 por ciento de ellos efectúan empleos precarizados (DIEESE-CUT, 2011). A ello habría que agregar una fuerte y evidente desigualdad racial en la precarización del trabajo juvenil: la tasa de informalidad alcanza al 51 por ciento de los jóvenes blancos, mientras que entre los jóvenes negros el trabajo informal es una realidad para el 69 por ciento de ellos.

las jornadas laborales a las que se someten los jóvenes SON LARGAS. El porcentaje de trabajadores jóvenes que ejercen una jornada laboral semanal superior a 44 horas semanales alcanza una tercera parte (OIT, 2009). Es decir, uno de cada dos trabajadores jóvenes ejerce jornadas laborales superiores a la legalmente permitida. La consecuencia más inmediata de este fenómeno es la imposibilidad de reconciliar el trabajo con el estudio. De hecho, solamente el 15 por ciento de los jóvenes que trabajan logran dicha conciliación, aunque terminan por dedicar prácticamente todo el tiempo de su vida al trabajo y al estudio, quedándoles libre un limitado tiempo residual (CARDOSO, 2009).

La división sexual del trabajo tiene un peso significativo en la experiencia juvenil. Impone particularmente a las jóvenes mujeres el trabajo reproductivo. El trabajo doméstico remunerado es una de las principales formas de inserción ocupacional de las jóvenes en el mercado laboral (OIT, 2007). A su vez, el trabajo doméstico no remunerado es la principal ocupación de las jóvenes que no estudian y que no están ubicadas en el mercado laboral (trabajando o en búsqueda de trabajo). Estas últimas se hallan condicionadas por el trabajo reproductivo – familiar y de cuidados. Cabe señalar que el crecimiento de la participación de las mujeres en el mercado laboral no redujo el tiempo que éstas dedican a los quehaceres domésticos, ya que el 94 por ciento de ellas realizan trabajo doméstico no remunerado (BRASIL, 2007).

Detrás de la llamada «inactividad» juvenil –jóvenes que no estudian, no trabajan y no buscan trabajo– se oculta una situación en la que en realidad existe una gran cantidad de trabajo, sobre todo por parte de las mujeres jóvenes, quienes constituyen la mayoría en este grupo (OIT, 2009). Además habría que resaltar de nueva cuenta la desigualdad racial, puesto que en este grupo hay una presencia significativa de jóvenes negras (44 por ciento).

La situación de la salud del trabajador joven alcanza un índice negativo alarmante. En 2007, cerca del 40 por ciento de los accidentes de trabajo registrados en la Seguridad Social tuvieron como víctimas a personas con hasta 29 años de edad, mismas que se hallaban sometidas a las peores condiciones de trabajo. Debido a la ausencia de mecanismos fuertes de protección social, la juventud trabajadora está cada vez más sujeta a accidentes y enfermedades provocadas por el trabajo (CAMPOS, 2010).

La remuneración de los jóvenes es baja, como consecuencia del nivel de precarización de los puestos de trabajo ocupados por ellos. Generalmente, y cuando el principal motivo de su ingreso al mercado laboral es la posibilidad de complementar los ingresos familiares, el joven «acepta» sin condiciones la remuneración ofrecida. En sí, este/a joven no se halla en condiciones de imponer negociaciones ni posee información suficiente al respecto.

A su vez, la juventud rural representa un contingente de más de 8 millones de personas. La tasa de participación de los jóvenes rurales de entre los 15 y los 19 años alcan-

zó un nivel del 60 por ciento, mientras que los jóvenes urbanos situados en el mismo rango de edad tienen una tasa del 48 por ciento. A partir de los 20 años, la tasa de participación de los jóvenes rurales y la de los urbanos se igualan en alrededor del 77 por ciento (IPEA, 2009). En 2007, los ocupados con edades comprendidas entre los 15 y los 29 años constituyeron el 32 por ciento del total del grupo de ocupados dedicado a las actividades rurales. (Ferreira y Alves, 2008).

La condición social de la juventud rural brasileña representa un verdadero riesgo para la continuidad de la actividad agrícola en la familia. Las mujeres jóvenes, sobre todo, buscan actividades alternativas a las del campo para construir proyectos profesionales y de vida (Ferreira y Alves, 2008; Castro, 2009; OIT, 2009).

La ausencia de infraestructura educativa en las zonas de vivienda, aunada a las limitaciones que existen para acceder a las regiones agrícolas, dificulta las posibilidades de que la juventud rural opte por permanecer en el campo. Se ha verificado una gran desigualdad con respecto al acceso y continuidad en el proceso de escolarización de los jóvenes rurales en comparación con los urbanos. En 2005, según la PNERA³, el principal medio de transporte utilizado para ir a la escuela en un 57 por ciento de los estudiantes había sido el recorrido a pie, mientras que solo el 27 por ciento había tenido acceso al transporte escolar. Ante la falta de tierra, se reducen significativamente las diferentes opciones de trabajo en el campo (Ferreira y Alves, 2008). Por otra parte, el actuar de manera compartida en la tierra de sus padres también les representa dificultades (Castro, 2009).

Es así que el estándar de inserción ocupacional de la juventud brasileña se considera desfavorable. Una consecuencia de especial impacto en su trayectoria de vida laboral se halla en la fuerte ausencia de protección social provista por el Estado. Tampoco los sindicatos, agentes de protección social frente a la tendencia predatoria de la explotación del trabajo, han hecho esfuerzos considerables en organizar a los jóvenes, los cuales representan la mayoría de la población económicamente activa.

Políticas para la juventud relacionadas con el trabajo

Gonzales (2009) sistematizó las políticas para la juventud relacionadas con el trabajo de las tres maneras siguientes: 1) preparar para la transición, facilitar la contratación y ofrecer mejores oportunidades de trabajo; 2) por otra parte, prolongar la escolarización, desalentar el ingreso al mercado laboral; 3) reglamentar la participación de los jóvenes en el mercado de trabajo y conciliarla con la continuidad de los estudios.

Según la evaluación del Ministerio del Trabajo y Empleo, en el Gobierno Federal prevalecen las políticas dirigidas a ofrecer cualificación profesional y elevación del nivel de educación: «Teniendo en cuenta el conjunto de los programas del Gobierno Federal, enfocados o con interfaz con el mercado laboral, es posible vislumbrar que estamos lejos de una política estructural de empleo para jóvenes. (...) Se nota que, en el campo laboral, prevalecen programas de carácter focalizado que, aunque son importantes, no tienen que ver con la problemática del trabajo para la juventud en su conjunto y tienen tiempo y público determinados» (MTE, 2010, cursiva mía).

Las políticas para la juventud relacionadas con el trabajo, y enfocadas en la cualificación profesional, terminan por mantener la falsedad en el discurso de la empleabilidad. De acuerdo a esta lógica, el desempleo es un problema individual del joven trabajador. Es él quien necesita cualificarse para poder competir mejor con los demás. El problema del desempleo juvenil, desde este punto de vista, sería un tema de desfase entre su aprendizaje y el perfil que desea el mercado.

Asimismo, y según Gonzales (2009), las iniciativas –ya descartadas por el Gobierno– que buscaban ofrecer subvención económica como incentivo a la contratación de jóvenes, en realidad contraían un grave riesgo: la posibilidad de reemplazo de trabajadores adultos por trabajadores jóvenes.

Por lo que respecta a la juventud rural, el Gobierno Federal desarrolló dos programas en la última década: el primero se hallaba dirigido a la oferta de financiación para la compra de tierra (Nuestra Primera Tierra), mientras que el segundo consistía en una línea de crédito facilitado, destinado a los hijos de los agricultores familiares (Pronaf Joven). En 2012 fue lanzado el Progra-

3. Investigación Nacional de la Educación en la Reforma Agraria.

ma Nacional de Educación en el Campo (Pronacampo), cuyo objetivo es ampliar la oferta de educación básica y superior a las poblaciones rurales, con inversiones en infraestructura, transporte, construcción de escuelas y cualificación de los profesionales de educación⁴.

En cuanto a las acciones de los sindicatos, es evidente que los temas relativos a las garantías del trabajo del joven aún tienen una presencia pequeña en el proceso de negociación colectiva. En Brasil, la negociación colectiva es sumamente importante para la determinación de reglas y condicionantes de las relaciones laborales. Diversos dispositivos legales se originaron en derechos adquiridos en las negociaciones colectivas.

Una de las experiencias más prometedoras desarrollada en Brasil fue la construcción de la Agenda Nacional de Trabajo Decente para la Juventud (ANTDJ). Se formuló con la participación de representaciones gubernamentales, de trabajadores, de empresarios y del Consejo Nacional de Juventud, además gozó del apoyo técnico de la Oficina de OIT en el país. La ANTDJ, presentada en 2010, está organizada en cuatro ejes prioritarios: a) más y mejor educación; b) conciliación con los estudios, el trabajo y la vida familiar; c) inserción activa y digna en el mundo laboral; promoción del diálogo social (MTE, 2010).

OIT asumió un importante rol en la década del dos mil, caracterizada por la entrada en crisis del proyecto neoliberal en América Latina y la reanudación del crecimiento económico. Su importancia se fundamenta en la orientación que hubo en torno a la internacionalización de un estándar laboral, con el establecimiento de parámetros que evitaran la competencia predatoria en este campo (Campos, 2010). El movimiento sindical utiliza los Convenios y Recomendaciones internacionales como instrumentos de denuncia y constreñimiento de los gobernantes que no contribuyen a cumplirlos. La recomendación internacional en torno a la promoción del trabajo decente consiste en que el crecimiento económico sea generador de empleos de calidad con protección social y respeto a los derechos fundamentales del trabajo.

El movimiento sindical jugó un rol central en la formulación de políticas para esta Agenda en Brasil. CUT Brasil

definió como centro de su estrategia la disputa del modelo de desarrollo sostenible con valoración del trabajo y la distribución de ingresos. De esta manera, trató de articular su propuesta con el concepto de trabajo decente de OIT, el cual busca consolidar la noción de empleo de calidad con garantía de derechos. Es decir, el que todas las personas que viven de su trabajo sean sujetos de derechos, protección social, voz y representación (CUT, 2011). La actuación de la representación de CUT en defensa del trabajo decente para la juventud fue el resultado directo de esta orientación.

La ANTDJ presenta importantes recomendaciones que, una vez ejecutadas, podrían provocar importantes cambios en el mercado laboral e impactar positivamente sobre el estándar de inserción ocupacional juvenil. Se trata de una buena práctica, una que todos los gobiernos preocupados en garantizar el desarrollo integral de su juventud podrían reproducir en todo el mundo, en la creación de modelos de desarrollos sostenibles.

Políticas estructuradoras contra el desempleo y la precarización del trabajo de jóvenes

Las políticas de Estado que tengan el objetivo de alterar el estándar de inserción ocupacional de la juventud en el mercado laboral deben organizarse en dos sentidos. En primera instancia, la regulación pública del trabajo tiene que fortalecerse para estructurar el escenario general del mercado laboral. El segundo sentido se desprende, por su parte, del rol insustituible del Estado en el suministro de la protección social⁵. En otras palabras, es el Estado el que puede asegurar instrumentos fuertes de protección social, ya sea para promover condiciones laborales dignas o fomentando el ingreso temprano en el mercado laboral. Estos dos sentidos son fundamentales dentro de una política de Estado dirigida a la juventud (Campos, 2010).

Con base en esta orientación, podemos sistematizar algunas recomendaciones posibles para construir políticas estructuradoras contra el desempleo y la precarización del trabajo de jóvenes:

4. Informaciones sobre Pronacampo disponibles en <http://www.brasil.gov.br/noticias/arquivos/2012/03/20/governo-lanca-programa-de-educacao-para-populacao-rural> y sobre los programas de acceso a la tierra y al crédito para jóvenes rurales en www.mda.gov.br

5. La noción de derechos sociales fue fuertemente reducida por la agenda liberal a tal punto, que la concepción de protección social fue identificada como asistencia social: la protección social es un derecho restringido a los grupos sociales considerados vulnerables o excluidos. La reversión de esta concepción, tratando la protección como derecho universal, forma parte de una agenda de superación del neoliberalismo.

Protección social

- Instituir políticas de asistencia dirigidas a los estudiantes, con miras a asegurar su permanencia en la enseñanza básica y superior hasta la conclusión de sus estudios, con programas de transferencia condicionada de ingresos e iniciativas públicas cuyo objetivo sea la desgravación del coste de vida al que se enfrentan (transporte, alimentación, deporte, inclusión digital);
- Fortalecer la financiación pública de las políticas sociales universales, lo que podría contribuir con la desmercantilización de los derechos. La acción de desmercantilizar una política de protección social podría dar paso a que el bienestar no dependa de las relaciones monetarias.

Regulación pública del trabajo

- Fortalecer el control público del trabajo para combatir la discriminación, con miras a promover la igualdad de oportunidades y de trato en el mundo laboral. Los fraudes laborales en los contratos de jóvenes y las diferencias de remuneración por edad deben combatirse con un fuerte control público por parte del Estado y de los sindicatos;
- Perfeccionar la legislación laboral con el fin de permitir licencia con goce de salario para fines de educación (según el Convenio 140 de OIT);
- Reducir la jornada laboral para el conjunto de los trabajadores sin reducción del salario. En el caso de los jóvenes, la prohibición legal del uso de horas extraordinarias sería fundamental si lo que se busca es asegurar la conciliación con los estudios;
- Fijar límites a la libertad empresarial al momento de despedir a los trabajadores, según el Convenio 158 de OIT;
- Promover la amplia libertad de organización sindical a través de la garantía del derecho a la negociación colectiva y a la libertad de organización en los lugares de trabajo. Son instrumentos fundamentales para combatir la precarización del trabajo de jóvenes y el impacto que esta situación tiene en la salud de los jóvenes trabajadores;

Participación en las decisiones políticas

- Construir de manera participativa las políticas que ejecutará el Estado. La realización de conferencias nacionales con la participación de la juventud organizada en las ciudades y estados, la creación de consejos de participación popular, así como la organización de foros nacionales y regionales, en su conjunto, permiten la elaboración colectiva y democrática de un modelo progresista de promoción de emancipación juvenil.

Los organismos internacionales juegan un rol importantísimo en la globalización de derechos. Es posible construir convenios internacionales basados en las premisas anteriores. El centro de una política con este objetivo debiera ser la responsabilización del Estado en el combate a la desigualdad social.

El gran reto se haya en insertar en el modelo de desarrollo la combinación de políticas económicas y sociales, conformando una estrategia de combate a la precarización del trabajo juvenil. El reto estratégico de combate al desempleo juvenil no debiera organizarse mediante la generación de más trabajo para la juventud, puesto que ésta es mayoritariamente trabajadora. Sin embargo, las ocupaciones por lo general son precarias. En este sentido, la reducción de la tasa de participación de jóvenes en el mercado de trabajo tendría impactos más estructuradores en el mercado laboral.

Podemos hablar de la constitución de un derecho inmanente a la juventud: la garantía de optar sobre el momento en que quiere insertarse en el mercado laboral.

Bibliografía utilizada

- Brasil (2007). Tempo, trabalho e afazeres domésticos: um estudo com base nos dados da PNAD de 2001 e 2005. Brasília: IBGE.
- Campos (2010), Anderson. Juventude e Ação Sindical: crítica ao trabalho indecente. Rio de Janeiro: Letra e Imagem.
- Cardoso (2009), Ana Claudia Moreira. Tempo de trabalho, tempos de não trabalho: disputas em torno da jornada do trabalhador. São Paulo: Annablume.
- Castro et al (2009), Elisa Guaraná. Os jovens estão indo embora? Juventude rural e a construção de um ator político. Rio de Janeiro: Mauad; Seropédica: EDUR.
- Central Única dos Trabalhadores – CUT (2011). Trabalho decente na estratégia da CUT. São Paulo: CUT. Disponible en <http://www.cut.org.br/publicacoes/3/cartilhas>
- Corrochano (2011), Maria Carla. Trabalho e educação no tempo da juventude: entre dados e ações públicas no Brasil. In: Papa, F. C. & Freitas, M. V. (org). Juventude em pauta: políticas públicas no Brasil. São Paulo: Peirópolis.
- Corrochano et al (2008) Maria Carla. Jovens e trabalho no Brasil: desigualdades e desafios para as políticas públicas. São Paulo: ação Educativa, Instituto ibi.
- DIEESE (2008). Trajetórias da juventude nos mercados de trabalho metropolitanos. Mudanças na inserção entre 1998 e 2007. São Paulo.
- DIEESE-CUT (2008). A nova regulamentação do estágio: após a aprovação do Projeto de Lei 2.419/07 no Congresso e antes da sanção presidencial. São Paulo: CUT (mimeo).
- DIEESE-CUT (2011). Mercado de trabalho e o desafio da organização sindical. São Paulo (mimeo).
- Ferreira, Brancolina y Alves, Fábio (2009). Juventude rural: alguns impasses e sua importância para a agricultura familiar. In: Castro, J. A. & Aquino, L. (org). Juventude e políticas sociais no Brasil. Brasília, Ipea.
- Gonzales (2009), Roberto. Políticas de emprego para jovens: entrar no mercado de trabalho é a saída? In: Castro, J. A. & Aquino, L. (org). Juventude e políticas sociais no Brasil. Brasília, Ipea.
- IPEA (2009). PNAD 2008: primeiras análises (juventude). Disponible en http://www.ipea.gov.br/sites/000/2/pdf/091203_ComuPres36.pdf (acceso en marzo de 2012).
- Krein (1999), José Dari. Reforma no sistema de relações de trabalho no Brasil. In: Emprego e desenvolvimento tecnológico: artigos dos pesquisadores. São Paulo: DIEESE; Campinas: CESIT/Unicamp.
- (2007). Tendências recentes nas relações de emprego no Brasil. Tesis (Doctoral). Campinas: IE/Unicamp.
- Ministério do Trabalho e Emprego - MTE (2010). Agenda Nacional de Trabalho Decente para a Juventude. Brasília, MTE. Disponible en <http://portal.mte.gov.br/data/files/8A7C812D2E7318C8012FE53F261E58FB/Agenda%20Nacional%20do%20Trabalho%20Decente%20para%20a%20Juventude.pdf>
- OIT (2007). Trabajo decente y juventud: América Latina. Lima: Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- (2009). Trabalho Decente e Juventude no Brasil. Brasília, Escritório da OIT Brasil.
- Oliveira (2002), Marco Antônio. Política trabalhista e relações de trabalho no Brasil: da Era Vargas ao Governo FHC. Tesis (Doctoral). Campinas: IE/Unicamp.
- Pochmann (2001), Marcio. A década dos mitos. São Paulo: Contexto.
- (2009). O trabalho na crise econômica no Brasil: primeiros sinais. Estudos Avançados, vol. 23, São Paulo.
- (2010). Desenvolvimento, trabalho e renda no Brasil: Avanços recentes no emprego e na distribuição dos rendimentos. São Paulo: Editora Fundação Perseu Abramo.



El autor

Anderson Campos, Sociólogo, Especialista en Economía Laboral y Sindicalismo (Centro de Estudios Sindicales y Economía Laboral / Universidade Estadual de Campinas), Asesor de la Central Única dos Trabalhadores (CUT-Brasil), autor del libro *Juventude e Ação Sindical: crítica ao trabalho indecente*. Río de Janeiro: Letra e Imagem, 2010 (Disponible para descarga en <http://letraeimagem.com.br/novo/2011/02/juventude-e-acao-sindical-critica-ao-trabalho-indecente/>).

Pie de imprenta

Friedrich-Ebert-Stiftung
Departamento Política Global y Desarrollo
Hiroshimastraße 28 | 10785 Berlin

Responsable
Sarah Ganter, Programa Sindical Global

Tel: ++49-30-269-35-7405 | Fax: ++49-30-269-35-9253
www.fes.de/gewerkschaften

Contacto
andrea.brandis@fes.de

Acerca de nosotros

Los sindicatos, los consejos de trabajo y otras formas de representación de los intereses laborales son fundamentales, ya que constituyen una expresión de las libertades democráticas en una sociedad. Su presencia permite que un segmento importante de la población articule los respectivos intereses y, de ese modo, contribuye a lograr un desarrollo social equitativo.

Por lo tanto, a la hora de promover la democracia social en todo el mundo, una parte integral de los esfuerzos de la Friedrich-Ebert-Stiftung consiste en fortalecer la representación de los intereses de los asalariados.

La Friedrich-Ebert-Stiftung intenta garantizar que las posiciones sindicales sean incluidas en la toma de decisiones políticas y económicas, tanto en el lugar de trabajo como a escala nacional, regional e internacional.

Sin embargo, los sindicatos, los consejos de trabajo y las otras formas de representación de los intereses laborales solo podrán alcanzar estos objetivos si funcionan de manera representativa, democrática, autónoma, competente y eficiente. Es por ello que una parte importante del apoyo proporcionado internacionalmente por la Friedrich-Ebert-Stiftung radica en promover las organizaciones sindicales y ofrecer un adecuado asesoramiento en este proceso.

www.fes.de/gewerkschaften



Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Friedrich-Ebert-Stiftung.



EFQM
Committed to excellence

ISBN 978-3-86498-387-0